

FERRO CARRILES.

De Palma a Manacor 3 1/2 (mixto) - 8 1/2 m. y 2 1/2 t. De Palma a La Puebla 3 1/2 (mixto) - 8 1/2 m. 2 1/2 y 4 1/2 (mixto) t. De Manacor a Palma y La Puebla 3 1/2 (mixto), 8 m. - 3 1/2 t. De La Puebla a Palma 4 (mixto), 8 1/2 m. y 5 1/2 t. De La Puebla a Manacor 4 (mixto), 8 1/2 m. y 3 1/2 tarde. Los dias de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal. Despacho. de 8 a 12 de la mañana.

VAPORES CORREOS.

Salidas.- Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.- Lunes 4 t. Mahon.- Martes 5 t. Barcelona.- Mier. 2 1/2 t. Mahon por Alcedia.- Juev. 3 t. Valencia.- Sab. 2 1/2 t. Barcelona por Alcedia. Entradas.- Lunes 7 m. Valencia.- 9 m. Mahon por Alcedia.- Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.- Jueves 9 m. Mahon.- 10 m. Barcelona por Alcedia.- Sabado 7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION. 1'25 PESETA AL MES.

La produccion en Cataluña.- Intereses opuestos.

Ha publicado «El Liberal» recientemente un artículo sobre la industria fabril y agrícola de Cataluña, que por los datos que contiene y las razones que aduce merece ser reproducido.

Nuestro ilustrado colega compara los intereses agrícolas de las provincias catalanas con los de fabricacion algodoneira y otras materias, y luego dice:

«La provincia de Tarragona cuenta 348 contribuyentes por dichos conceptos, y al mismo tiempo tiene 77.340 propietarios de riqueza rústica dedicada a varios cultivos.

La de Lérida cuenta 486 contribuyentes por fabricacion de toda clase de hilados y tejidos, y 79.491 propietarios de riqueza rústica.

La de Gerona tiene 266 contribuyentes por aquella fabricacion, y 58.357 propietarios de riqueza rústica.

Barcelona, la provincia en que radica el grupo más importante de la fabricacion catalana de hilados y tejidos, cuenta 2.770 contribuyentes por dicho concepto, y 65.740 propietarios de riqueza rústica.

En resumen: en las cuatro provincias 3.570 contribuyentes por aquella fabricacion y 281.298 propietarios de riqueza rústica, mas 6788 colonos.

Estos son datos tomados de las estadísticas publicadas por la direccion general de Contribuciones.

Interesa tambien conocer, segun los datos de la misma estadística, el importe de la riqueza rústica de las cuatro provincias, creyendo escusado advertir que se trata solo del cultivo y no de edificios.

Table with 2 columns: Provincias, Liquido imponible. Rows for Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, and Total.

Si de esos 75 millones de pesetas tomamos los pertenecientes a viñas parvino, resultan:

Table with 2 columns: Provincias, Liquido imponible. Rows for Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, and Total.

Es decir, que la tercera parte de toda la riqueza agrícola de las cuatro provincias catalanas, consiste en la viticultura tan favorecida con el reciente tratado de comercio con Francia, y que la provincia de Barcelona, centro de agitacion del proteccionismo, es precisamente la que figura con mayor riqueza agrícola y con mayor riqueza rústica.

Los datos anteriores son los de las evaluaciones de la direccion general de Contribuciones, teniendo además presente que, segun esta, la ocultacion en la superficie de riqueza rústica, ó sea de superficie entregada al cultivo, es de 406.908 fanegas de marco real en la provincia de Barcelona, de 209.024 en la de Gerona, de 774.647 en la de Lérida, y de 239.332 en la de Tarragona, ó sea en junto 1.429.911 fanegas de marco real, en que la direccion general de Contribuciones estima la ocultacion de superficie cultivada en las cuatro provincias catalanas. Y como los 75 millones de pesetas de riqueza agrícola imponible, proceden de 3.103.958 fanegas de marco real de superficie cultivada, resulta que la oculta-

tacion es de «cuarenta y seis» por ciento.

No es fácil precisar el aumento que por esta causa hay que fijar en el líquido total de la riqueza agrícola imponible, por no poder apreciar la distribucion de las 1.429.911 fanegas que se estiman ocultas, entre los diferentes cultivos; pero desde luego puede juzgarse que si en la superficie cultivada hay, como lo aprecia la direccion general de Contribuciones, una ocultacion de «cuarenta y seis» por ciento, aunque solo resulte de aquí la mitad, un 23 por 100 en el líquido de la riqueza agrícola imponible, habria que aumentar esta en 17 millones, lo que haria «noventa y dos» millones de pesetas de riqueza agrícola imponible.»

Tales son los datos que aduce el colega democrático, siempre pertinentes, y más ahora, en que se ventilan ciertos problemas.

Pero lo que sobre todo debe pesar en la ilustracion de los catalanes, es que no solo no van a padecer los daños que suponen aplicado que sea el tratado de comercio, en cuanto a la industria fabril, sino que, por lo que hace a la vinicola, obtienen ventajas considerables.

(El Correo.)

TODOS BENEVOLOS.

Es indudable que el ministerio presidido por el señor Sagasta continúa mimado y protegido por la fortuna. Se hizo cargo de la direccion de los negocios públicos cuando estaba el país fatigado de una perdurable dominacion conservadora, y fueron recibidas con ruidoso aplauso casi todas sus disposiciones, aun cuando no tuvieran otro mérito que el de poner de manifiesto cómo habian burlado y escarnecido las más vulgares nociones del derecho y de la justicia los hombres de la suprema inteligencia. Pero no consiste solamente en esto su fortuna.

Los partidos democráticos, siguiendo las huellas del partido republicano histórico, aceptan, más ó menos paladinamente, el procedimiento predicado por nuestros amigos durante los últimos diez años, y todos ellos, unos con noble franqueza, con alguna que otra distincion teológica los demás, prestan al gobierno fusionista su benevolencia y demuestran con su actitud que no deben temerse las dificultades para el arraigo y desarrollo de la libertad, que con tan negros colores y tan lúgubres profecías anunciaban los conservadores. La democracia, por más que esta verdad disguste a los amigos del señor Cánovas, no es hoy, como ellos aseguraban, un elemento perturbador y disolvente, sino un elemento de gobierno. Esta evolucion de la democracia, esta reforma de procedimiento, realizada durante el mando del señor Sagasta, marca de una manera indudable su buena fortuna.

Pero aun hay más. El partido fusionista ha conseguido el apoyo de sus enemigos más encarnizados. Los conservadores han convenido, y las tres últimas sesiones lo vienen demostrando, en que el gobierno presidido por el señor Sagasta debe continuar al frente de los negocios públicos.

Acaso parezca esto una paradoja, pero nada más exacto. Toda la gente ducha y condecorada de los arduos parlamentarios presunía que el partido conservador, en vista de las divisiones que se habian indicado en el seno de la mayoría, guardaria al reanudarse las sesiones una actitud expectante, que, eludiendo toda discusion acalorada, evitaria se refrescasen los recuerdos de su funesto mando y daría ocasion para que la gente impaciente y levantisca de la fusion allanase un camino, que es todavía para los conservadores difícil y escabroso. Pero no sucedió así.

El señor Romero Robledo que no tiene deseo alguno de ser poder, por más que

otra cosa parezca; que comprende la necesidad de realizar el turno pacífico y la conveniencia de gobiernos irradados y estables; conociendo que las impaciencias y divisiones de la mayoría podian dar al traste con el ministerio, y hacer que la régia prerogativa se viese obligada, por no estar completamente organizado el partido monárquico-democrático, a llamar nuevamente a sus amigos, acometió con noble arrojo desde el primer día al señor Sagasta y a sus amigos, para evitar así el peligro de ser poder, y advertir hábilmente a la mayoría la imperiosa necesidad del tacto de codos y de la disciplina.

Preciso es confesar que el señor Romero, por más que se le acuse de falta de seriedad, es político que dá siempre en el clavo. Se propone dar fuerza al gobierno y lo consigue, sin disgustar por ello a sus amigos. Algo suele entorpecer la realizacion de sus concepciones el señor Silvela; pero, ¿qué hombre político deja de encontrar las mayores dificultades entre los propios amigos?

No nos ha sorprendido la habilidad del señor Romero, porque ya estamos acostumbrados a sus golpes de efecto; lo que si nos sorprende y no podemos explicar satisfactoriamente, es que encuentren mal los conservadores nuestra benevolencia y aplaudan tan ruidosamente los discursos del jefe de los húsares.

(El Globo.)

ECOS POLÍTICOS.

LOS PARTIDOS LIBERALES.

La actitud de los partidos liberales incluso los más avanzados, es de enérgica reprobacion a los sucesos de Cataluña, y todos ellos parece que abrigan el propósito decidido de colocarse al lado del Gobierno en lo que se refiere a la cuestion de orden público.

Si el voto de confianza se presenta, le apoyarán con su voto los demócratas-monárquicos, los posibilistas y los amigos del Sr. Martos.

Por último, el partido conservador parece que se abstendrá de votar; pero es posible que alguno de sus individuos explique su actitud.

Esto es del órgano del general Martínez Campos:

«El ejército no puede ni debe convertirse jamás en instrumento de tendencias y aspiraciones que no sea la defensa de la dinastia reinante.

Pues si no fuera por esa salvedad...

Pero sigamos leyendo:

«... de las instituciones vigentes, del orden y de la paz pública, encerrándose en el cumplimiento severo de sus deberes, como hoy lo hace por fortuna de todos, pues nosotros, que tenemos fe en la eficacia moral de las instituciones liberales, no por eso dejamos de conocer que en los países del Mediodía, de cuyo tan impresionables y movidizos, no hay garantía mejor para su porvenir y reposo que la de la fuerza armada, bien dirigida y disciplinada por jefe cuya severidad militar sea superior a todo espíritu político.

Y si esto sucede en los países del Mediodía, qué no sucederá en la parte meridional de tan meridionales regiones. En Sagunto, por ejemplo.

Niegan los periódicos ministeriales que el Sr. Ruiz Zorrilla haya estado estos dias en Barcelona.

Así lo creemos tambien nosotros; como

que somos imparciales y amigos de ponernos en lo justo.

A haberse hallado en dicha ciudad el jefe de los progresistas democráticos, nada de particular hubiera ocurrido.

Los conservadores estarán siempre al lado del orden, al lado de la ley, al lado de la libertad, al lado del régimen representativo.

Esto lo dice anoche «El Estandarte,» a propósito de los sucesos de Barcelona, pero no es verdad.

Los conservadores no pueden estar siempre al lado de la misma cosa.

Arriba, solo están al lado de sus odios. Abajo, solo al lado de sus ambiciones.

Leemos en «El Liberal:»

«El martes se presentaron en el cuartel de artillería de Zaragoza dos individuos que, segun la «La Derecha,» dirigieron a un capitán y un sargento tales frases relativas a planes revolucionarios, que fueron detenidos y llevados a presencia del capitán general. Del interrogatorio que allí sufrieron resultó la orden de prision. Uno de ellos se dice deportado cubano. Los dos parece que llevaban un plan descabellado, ó que no andan muy bien de razon.»

Tal creemos.

Querer hacer revoluciones sin motivo ni elementos, cuando todas las fracciones democráticas andan a la greña, como vulgarmente se dice, es no tener sentido común.

De todos los tamútos, de toda la sangre que se pueda derramar (y ahora nos referimos a los asuntos candentes), solo puede salir beneficiado el partido conservador, que es el único que está en condiciones de poder sustituir al señor Sagasta.

De «La Prensa Moderna» de Ruiz Zorrilla:

«Un diario fusionista: «Todavía hay periódicos conservadores que tienen la osadía de comparar el estado actual del país con el que dejaron sus amigos.»

En efecto: es una gran osadía comparar aquellos tiempos con estos; porque en realidad estos son muchos peores.»

Así se escribe la historia.

Después de dar varios consejos al gobierno acerca de la línea de conducta que debe seguir con motivo de los sucesos de Barcelona, dice «La Epoca:»

«Hemos empleado el lenguaje de la súplica. ¡Quiera Dios que no tengamos que recordar hasta qué punto éramos previsores!»

Quiera Dios que los conservadores no tengan que recordar hasta qué punto han sido imprudentes.

Más probable es que suceda esto que lo que teme el colega.

En estos momentos creemos oportuno dar a conocer a nuestros lectores las palabras pronunciadas en el Congreso en la sesion del día 4.º del actual:

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO: Ya que estoy de pie, señores: diputado, he de decir algo sobre los sucesos de Barcelona. No voy a pronunciar un discurso, por que además de que ya no es hora, me lo impediría el estado de mi ánimo después de haber oído las manifestaciones de algunos oradores; manifestaciones que yo lamentaba en el alma.

Al subir al poder el partido liberal se encontraba la Hacienda española con un déficit que amenzaba subir extraordinariamente. (El Sr. Cos-Gayon dijo la palabra). No culpo a nadie; no me dirijo a nadie; esto es una cosa que sucede a todos los hombres y a todos los gobiernos. To

dos creemos que el déficit puede extinguirse; pero sea de esto lo que quiera, el resultado es que al subir nosotros al poder la nación española se encontraba en un estado lamentable y sin crédito de ninguna clase.

Y en esta situación, señores diputados, ¿que habíamos de hacer nosotros para devolver á España el crédito que necesitaba y la confianza y el respeto que era menester? Lo que hemos hecho. Una operación de ocho mil millones de reales, con dinero de España, con recursos españoles. Y así como se ha hecho esta operación, se hará también la unificación y la conversión de la Deuda del exterior.

Pero, señores, yo pregunto: ¿Es que se sale del estado de insolvencia y se va al floreciente sin sacrificios de ninguna clase? Pues esto es lo que le ha pasado á mi digno amigo el Sr. Camacho; ser el blanco de estos sacrificios.

Se nos dice que resultan perjuicios y errores; pero, señores, esos perjuicios y esos errores son transitorios, se remediarán; pero, ¿es esto bastante para combatir una gran idea, para pretender echar abajo todo un plan económico del que han de resultar grandes beneficios? ¿Que la industria paga mucho, se dice!

Yo no lo niego; pero es que paga tanto que haya dado motivo para la algarada que se ha armado? No, y mil veces no. Yo lo sé, y me consta y puedo asegurarlo. La industria paga, la que más, el 6 por 100, y en cambio la tierra, que es el germen, que es la sávia de todos los productos, esa, esa, señores diputados, paga el 27 por 100, y nadie se queja. (Bien, bien, es verdad.) En un país que como España tiene ya cerca de 20 millones de habitantes, no puede desenvolverse, no puede prosperar si no tiene en circulación 23 millones de pesetas. España puede vivir digna y decorosamente el día que satisfaga sus compromisos con el extranjero con un presupuesto de 4.000 millones de pesetas.

La Cámara no debe tener para nada en cuenta el día que se presente el Tratado de comercio para su discusión, lo que pasa en Cataluña.

Por que allí ha sucedido que unos cuantos revoltosos han querido imponerse por la fuerza; que el Gobierno les ha castigado, y que procura en lo sucesivo mantener el orden y hacer que las leyes se respeten.

No se cuida el Sr. Camacho de cierta clase de censuras ni de cierto género de obstáculos. Si toda reforma en sentido liberal se abandonara por esas causas, ni el Sr. Alvarez Mendizábal hubiera logrado sus grandes y salvadores empeños, ni el Sr. Mon hubiera dotado á España de su sistema tributario. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.) ¡Adelante, pues, y realicemos todos unidos nuestros propósitos!

De una correspondencia de Barcelona tomamos las siguientes líneas:

«Creo que la mayoría de los tenderos abrirá por completo sus establecimientos, aunque algunos á quienes é interogado me contestaron que todavía no habían recibido orden de suspender la semiclausura ¿orden! ¿Y de quien? no lo sé, porque no han creído deber confiarle tan importante secreto, pero me figuro que será de los 400 chiquillos que en estos días se despacharon á su gusto, rompiendo cristales, suspendiendo la salida de los trenes, incendiando la casilla de consumos, obligando suspender la circulación á los tranvías, ómnibus y coches particulares, apedreando á los Guardias civiles y al ejército y cien otras proezas dignas de los tunecinos y felices subditos del emperador de Marruecos.

Y en efecto, ¿de quien sino de los cabezas ligeras de esa caterva de imberbes puede haber salido la ridícula idea de tener entornadas las puertas de las tiendas? ¿que objeto se proponen alcanzar los comerciantes de Barcelona con esa medida?

¿Se querria protestar á las gratuitas afirmaciones del Sr. Baro?

Con firmar todos una exposición á las Cortes, quedaban solemnemente desmentidas aquellas afirmaciones.

¿Que dirian los comerciantes si los propietarios de sus propias casas y tiendas para protestar contra el impuesto territorial, los despidiesen de ellas y las cerraran herméticamente? Pues dirian, y con razon, que eran unos locos.

En primer lugar, porque es un axioma económico indiscutible que para sufragar mayores gastos es preciso procurar mayores ingresos, y además porque con dicha medida no se librarian del pago de aquel, de la mismísima manera que con las tiendas abiertas ó cerradas, no se librarian ellos del pago del impuesto si el gobierno se obstinase en cobrarlo.

Créame, querido amigo; la cuestion de las tarifas industriales no ha sido mas que un pretexto, pero la verdadera razon del descontentamiento y alarma que existe en Cataluña en general, y en Barcelona particularmente, es la reforma arancelaria proyectada por el actual gobierno y la aprobacion del tratado de comercio celebrado con Francia últimamente. Estas

verdaderas «piezas de toque», explotadas admirablemente por los conservadores liberales que esperan les abran el portillo para volver á reanudar el de las célebres irregularidades; estas, señor director, y no otras son las causas de los disturbios ocurridos en estos últimos días y de los que ocurrirán mas adelante, si Dios y el gobierno no lo remedian.

No cabe la menor duda que Cataluña es un centro industrial que merece la admiracion de España y del mundo entero, pero que por eso quierá imponerse á las demás provincias españolas no le puede ni debe tolerar ningún gobierno medianamente liberal y sensato, ni lo tolerarian nunca los 14 millones de españoles no catalanes.

Asi como seria un error económico gravísimo la adopcion brusca y completa del libre cambio, de mismo modo es y seria una vergüenza ineficaz y una culpable laxacion para los intereses de las demás provincias españolas el mantenimiento del proteccionismo *estatu quo* arancelario que en formas amenazadoras piden los catalanes.

Bastante humillante y vergonzoso es el hecho de no tener aquí curso la moneda decimal de cobre que desde hace 14 años corre sin embargo por toda España, viéndose uno obligado á cambiar en Barcelona con un crecido descuento, exactamente como si se tratase de monedas extranjeras.

Tiempo es ya que concluyan los escandalosos privilegios que la lamentable debilidad de unos gobiernos y las miras ambiciosas y culpables de otros, han concedido ó tolerado en favor de unas provincias y en detrimento y perjuicio de otras.

Los intereses de todas las provincias deben de ser sagrados por igual á los ojos del gobierno y de los representantes de la nacion, y no es en las calles ó en las plazas públicas, ni con los alborotos y atropellos donde ni como se deben discutir ó tutelar aquellos, sino en las Cámaras representativas y por la fuerza de las razones que cada cual tenga que aducir. Este y no otro es el procedimiento constitucional. Este y no otro es el que se practica en las naciones liberales. Este y no otro es, finalmente, el que nos llevará al triunfo de la democracia.

Para ser dignos de la libertad es preciso antes saber cumplir con los deberes y ejercer los derechos de ciudadano. Sin tal requisito la libertad suele volverse en libertinaje; y francamente, entre la tiranía de arriba y la de abajo, los demócratas históricos preferimos quedarnos sin ninguna, á trueque de tener que aplazar la realizacion de nuestro santo ideal.»

LA OPINION.

PALMA 13 DE ABRIL DE 1882.

EL ENEMIGO EN CASA.

La experiencia acaba de demostrarnos que no era vano el recelo que abrigábamos hace dos meses, cuando acontecieron en el arrabal de Sta. Catalina los tres casos de viruela confluyente que conocen nuestros lectores; importada sin duda de Mahon, merced á la carencia absoluta de precauciones que se tomaron para impedir su propagacion en esta ciudad é isla.

Los consejos que nos permitimos dar por aquel entonces á nuestras autoridades y corporaciones sanitarias, inspirados por un instinto de prevencion que raras veces deja de ser acertado, no han producido los efectos que eran de esperar dadas las medidas que se desplegaron para ver de atajar la dolencia localizándola en su cuna y concretándola en la casa misma en donde se habia manifestado por primera y única vez.

Es de suponer ó bien que alguna imprudencia de los atacados y poco despues convalecientes produjo la extension del contagio, ó que la ignorancia ó confianza excesiva de las personas que les asistieron fué causa de una propagacion que no pudo sospecharse desde el principio, en vista del largo período de incubacion que ha sufrido.

Lo cierto es, y por desgracia demasiado cierto, que el contagio ó la epidemia variolosa, que no sabemos todavía cual de los dos caracteres reviste ó si los comprende á ambos á la vez, ha tomado cartas de naturaleza en esta ciudad ó cuando menos en el más populoso y cercano de sus arrabales.

No es, por lo tanto, la existencia de esta enfermedad un hecho contingente ó dudoso, sino por lo que aparece de la realidad, positivo y seguro.

Estamos, por lo mismo, no ya tan sólo en el caso de procurar destruirlo en su germen, aislarlo, perseguirlo y hasta acorralarlo en los sitios mismos en donde ha manifestado los síntomas primeros de su fiereza, sino en el de adoptar otro género de precauciones, personales ó colectivas, para ver de evadirnos de la invasion, bien sea atendiendo á la masa comun de la poblacion, bien á la conveniencia individual de cada uno.

Cuestion es esta que no está en nuestra competencia resolver por cuanto somos profanos en la ciencia médica; pero si lo está y aun mas que en nuestra competencia, en el deber nuestro, el incitar á nuestras Juntas de Sanidad y á la Academia de Medicina y Cirujia á que procedan al estudio, determinacion y publicacion de un plan completo de higiene, preservativa en lo que hace al indispensable roce de las cosas con las personas, y de estas entre si y preventiva por lo que respecta á los actos que el individuo deba practicar ó omitir para librarse si es posible del ataque ó robustecer en caso contrario cuando menos la defensa.

Teniendo la poblacion una guia en las autorizadas prescripciones de las corporaciones citadas y especialmente de la última, podrá arreglar su conducta y sus actos de conformidad con lo que se preceptúe, lo cual será disminuir las probabilidades del triunfo en la enfermedad y aumentar los medios de resistencia contra los estragos que pueda causar.

Insistimos é insistiremos en este pensamiento cuya realizacion suplicamos encarecidamente, primero porque tenemos fé en la ciencia y nos sometemos á su amparo y segundo porque en las grandes tribulaciones un consejo, un consuelo ó un sencillo remedio, pueden y suelen ser la salvacion, esto es, la propagacion de la confianza y la saludable reaccion del decaido espíritu público que suele poner por este medio una barrera no fácil de salvar á la calamidad cuyos efectos se trata de combatir ó de atenuar.

Deseamos de todas veras que nuestra débil voz sea oída, mayormente cuando poco cuesta el dar la apetecida satisfaccion á nuestro ruego.

Algo han hecho ya las corporaciones á que hemos referido: completen su trabajo con lo que hoy proponemos y habrán merecido bien del país.

Nuestros muy queridos amigos D. Domingo Alzina y D. Francisco Barceló y Cambis, Catedráticos de este Instituto Balear, han obtenido ascensos de antigüedad en el escafon de segunda enseñanza.

Segun expresa nuestro colega el *Balear*, el domingo próximo es el día destinado para colocar oficialmente la primera piedra de la nueva iglesia parroquial que bajo los planos y entendida direccion del arquitecto Sr. Pavia, ha de levantarse en la ciudad de Alcudia.

Dice un periódico de esta localidad que los vapores *Palma* y *Lulio* salidos el martes, llevaron á Barcelona facturas particulares por valor de cantidades bastante crecidas, prueba evidente, añade, que los comerciantes de Barcelona, al cerrar la puerta han abierto el portigo.

Han sido últimamente sorprendidas en varios pueblos de la isla y en esta capital y sus alrededores varias casas de juego, entre ellas una en la calle de S. Miguel del interior de la ciudad.

Segun las noticias que vemos publicadas en casi todos los periódicos parece que Barcelona ha recobrado su estado normal, habiéndose vuelto á abrir las tiendas.

Por lo que se desprende de uno de los telegramas particulares que hemos recibido hoy, el espada Angel Pastor no ha muerto, sino que sigue en estado gravísimo lo mismo que su colega, Cara-ancha. Deseamos la completa curacion de ambos.

Segun dice un colega, anteayer por la tarde los agentes de orden público sorprendieron una partida de juego prohibido en una taberna del *Mollet* siendo puestos los jugadores á disposicion de los tribunales.

Se ha prorogado hasta el sábado el estreno de la magnífica zarzuela *Los sobrinos del capitán Grant* que debía ponerse en escena esta noche en el Teatro-Circo Balear.

El Director de la compañía Sr. Grifell, con laudable designio ha querido que la representacion de aquella obra, que está llamada á producir verdadero entusiasmo en este público, se efectúe con toda la propiedad y perfeccion que requiere, pensamiento que aprobamos completamente y que sea duda contribuirá al éxito que esperamos.

La correspondencia y nueve pasajeros y además seis bueyes y 32 carneros ha traído esta mañana el vapor-correo *Menorca*, llegado de Mahon á las siete segun itinerario.

En Menorca, segun leamos en los periódicos de aquella isla, ha llovido también con mucha abundancia, de lo cual nos alegramos.

La especialísima redaccion de los sueltos que publica el *Diario de Palma*, cuyos piés de plomo nadie tiene derecho á negar, nos hizo incurrir en un lamentable error que nos apresuramos á rectificar.

La cuestion se refiere á la cantidad de agua caída en estos últimos años, la cual no es la que dijimos en nuestro suelto de anteayer sino la que expresó ayer dicho colega diciendo que «la cantidad de agua caída de 1 de Setiembre de 1881 á 8 de Abril de 1882 es próximamente igual á la que cayó desde 1 de Setiembre de 1879 á 1 de Setiembre de 1880. Esto es lo que dijo para que los lectores supiesen que en los siete meses y ocho días transcurridos del presente año agrícola ha llovido tanto como en todo el año agrícola de 1879 á 1880.

Y como de no ponerse bien en claro este hecho, pudiera resultar un cataclismo universal, no hemos querido que por nuestra culpa se perturbase el orden del universo y por esto hemos copiado las palabras del colega para que consten.

En la subasta verificada anteayer en el Ayuntamiento para la amortizacion de bonos municipales y sus cupones, por valor de 2.600 pesetas los primeros y 2.400 los últimos se presentaron varias proposiciones siendo la más beneficiosa para los bonos la que rebajaba el 40 por 100 de su valor nominal, esto es, que ofrecía 17 bonos por el valor de 40.

Respecto á los cupones fueron aceptadas cinco proposiciones á diferentes tipos, cuyo promedio por 100 es de 47'50 beneficio con lo cual el Municipio sale ganando 1700 pesetas en los bonos y 3169 en los cupones, ó sean 4869 pesetas que representan un tipo de mejora de 43'25 por 100 sobre el capital de 5000 pesetas que por esta vez ha destinado á la amortizacion.

Es decir que en esta operacion el Ayuntamiento casi ha doblado el capital.

Celebráramos se siguiese periódicamente por este camino, pues este es el medio más conducente para levantar el abatido nédito de nuestra corporacion municipal.

Tocante á servicio de correos no hay en Mallorca pueblo tan desgraciado como San Juan. En miles de ocasiones hemos producido nuestras quejas sin que el remedio haya llegado.

El lunes á la una de la tarde se puso en el buzón de dicho pueblo una carta para persona de Palma y hoy jueves la recibe el interesado.

¿Quiere el señor Administrador de correos cuyo celo nos es bien conocido castigar severamente ese abandono sistemático?

**CORREO DE AYER.**

Madrid 10.

—Los despachos de Bosnia y de la Herzegovina, recibidos hoy, consideran completamente terminada la insurreccion de aquellas comarcas.

—Un telegrama de Berlin dice, que el emperador de Alemania sigue indispuerto.

—A mediados de la semana próxima llegará a Madrid el nuevo embajador de Francia Sr. Andrieux.

Se dice que permanecerá poco tiempo en esta capital, pues se propone pasar todo el verano en Francia.

—La crisis jornalera de Andalucía se ha extendido a la provincia de Granada. Con este motivo dice «El Defensor»:

«En Zujar el ayuntamiento para remediar el conflicto ocupa a los trabajadores en la reconstrucción del cementerio, en la de un depósito de cadáveres y en las cañerías de la localidad; pero como estas obras no son suficientes a dar ocupación a todos los jornaleros sin trabajo, el municipio socorre a muchos con una limosna.»

»Análoga a la de Zujar es la situación de la clase bracera en otros muchos pueblos de la provincia, y especialmente en Pinos Genil, donde los trabajadores se están muriendo de hambre. Llamamos la atención al gobernador acerca de este asunto.

—Nos escriben rectificando la noticia dada por «El Día» respecto a haberse constituido el juzgado en la aduana de San Sebastian y haber salido para aquella ciudad el inspector Sr. Murga, con objeto de revisar ciertos asuntos relacionados con aquel departamento.

—El ministro de Hacienda de Francia se muestra dispuesto a aceptar la enmienda a los presupuestos suprimiendo los sellos de recibos.

—El gobierno turco ha manifestado al de Bulgaria que si no cesan los síntomas de agitación que se notan en los países vecinos, se verá obligado a adoptar nuevas precauciones militares.

—Por decreto imperial ha sido relevado del cargo de ministro de Negocios extranjeros de Rusia el príncipe de Gortchakof, y nombrado para reemplazarle el señor Giers.

El príncipe de Gortchakof conserva el cargo de gran canciller del imperio.

—Días pasados se oyeron disparos de arma de fuego en la calle Mayor de Albuixech, cuyos proyectiles penetraron en una casa, hiriendo a la dueña de la misma y a un hijo suyo que a la sazón se hallaban en sus habitaciones.

Con este motivo la guardia civil ha detenido al alcalde, secretario y varios individuos como presuntos autores del delito.

—La junta directiva del Circulo Mercantil, en su reunion de anoche, acordó convocar la junta general para el miércoles próximo, a las nueve de la noche, con objeto de proponerla que el Circulo eleve una exposicion a las Cortes pidiendo la aprobacion del tratado de comercio con Francia, y que se dicte una ley de indemnizacion a los comerciantes e industriales que forzosamente y por causa de utilidad pública sufran perjuicio en sus intereses.

De antemano puede asegurarse que ambos propósitos cuentan con el aplauso de la junta general.

—El duque de Sajonia Weimar ha encargado a un escritor alemán muy conocido en España que traduzca algunas de las obras dramáticas del Sr. D. Jose Echeagaray.

—Hallase pendiente de firma del señor ministro de Hacienda una combinacion en el personal de aduanas.

—Ha sido elegido académico de la de Ciencias exactas, físicas y naturales, el señor D. Gumersinde Vicuña, catedrático de la Universidad central.

—Telegramas de Argel confirman la noticia relativa a la derrota sufrida por Bu-Amema.

El enemigo fué sorprendido por los franceses, dejando sobre el campo 52 muertos, una bandera y un botín considerable.

—El Tribunal Supremo de Gibraltar ha dictado sentencia en la causa que se seguía

a los promovedores de los alborotos ocurridos cuando la instalacion del doctor Canilla en el Vicariato general.

La sala hallábase completamente llena. A tres de los acusados se les dejó en libertad, mediante una fianza de 500 pesos. Los demás fueron condenados a dos meses de prision y trabajos forzados.

—A consecuencia de un choque de trenes ocurrido en Hernani, quedaron destrozados diez wagoes y heridos el maquinista y el fogonero. Las pérdidas se calculan en mas de 70.000 pesetas.

—Ha llegado a Algeciras el ex insurrecto cubano Calixto Garcia, con objeto de esperar a su familia, que procedente de Buenos-Aires debe llegar en breve a Gibraltar.

—Las fiestas de Semana Santa en Sevilla no fueron este año tan brillantes como otros anteriores, pues la lluvia, tan necesaria para aquellos campos, no cesó de caer con abundancia. Sin embargo, las procesiones se celebraron con la misma suntuosidad de siempre.

El *Miserere* de Eslava no alcanzó el éxito que se esperaba, a causa de la falta de buenos cantantes que ayudaran al tenor Massini en su interpretacion.

—Dice *La Tribuna* de Sevilla, se han descubierto algunas irregularidades en la fábrica de tabacos de aquella ciudad.

—Una junta anónima que se ha constituido en Barcelona, publica todos los dias una hoja volante sin pié de imprenta, excitando a los industriales a perseverar en la actitud de protesta que habian tomado.

—Se han abierto las fábricas de Sabadell y cerrado las de Cardona y Manlleu.

—Ayer fué victima de un timo por valor de treinta y tantos mil reales, una persona muy conocida en el comercio y banca de Madrid.

Merced a las acertadas disposiciones de la autoridad, el autor de la estafa fué preso pocas horas despues al entrar en la Plaza de Toros.

—En el mes de mayo vendrán a Madrid los condes de Flandes, hospedándose en Palacio.

—No es cierto, como han dicho varios periódicos, que el obispo de Orense haya excomulgado a los que en aquella ciudad asistieron al baile de Piñata.

—El 13 del actual se inaugurará la estacion vitícola y etnológica de Tarragona.

—En la Garriga (Cataluña) cierta niña que se hallaba jugando con una cinta atada, a la llave de la puerta, se subió a una silla para alcanzar mejor e introdujo el cue lo en el lazo que habia hecho para sus juegos. De pronto re resbaló y cayendo la silla, quedó la niña ahorcada y pendiente de la llave, en cuya posicion la encontró la madre al regresar a casa.

—Se calcula que la discusion del tratado de comercio durará de diez a doce dias si se admiten las enmiendas que hay presentadas.

El señor conde de Toreno se propone terciar en el debate con alguna extension, ó consumiendo turno ó apoyando una de las enmiendas.

Tambien el Sr. Cánovas del Castillo hablará para alusiones personales.

—Ayer tarde se reunió en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce, la comision que ha de dar dictámen sobre la fórmula del juramento.

El Sr. Lopez Puigserver pidió la supresion de los artículos del reglamento que a aquella fórmula se refieren.

Otros señores de la comision exigen que se modifique, y no habiéndose llegado ayer a un acuerdo definitivo, resolvieron reunirse en uno de los dias de la semana próxima.

—Los telegramas que anoche se recibieron en los centros oficiales, respecto a los sucesos de Barcelona, no acusan gravedad en la actitud de los obreros.

El día de ayer no pudo apreciarse el verdadero aspecto de la cuestion, por ser fiesta; pero cree el gobernador que todo quedará hoy terminado.

—La situacion de las provincias andaluzas es cada dia mas grave, y preocupa bastante al gobierno la paralización de algunos trabajadores, que han ido a las obras del ferro-carril de Mérida a Sevilla, y han vuelto a sus hogares, porque no quieren acudir al trabajo.

—Poca variacion a lo que ya hemos di-

cho hay en el orden que seguirá el debate del tratado de comercio en la sesion de hoy.

Sin embargo, el acuerdo definitivo es el siguiente, respecto a los que han de combatirle.

La totalidad la impugnarán los señores B-ró, Romero (D. Vicente) y Alonso Pequera, quienes consumirán los tres turnos correspondientes.

El Sr. Balaguer apoyará una enmienda pidiendo pueda denunciarse el tratado cada año, y el Sr. Sanchez Bedoya hablará tambien en pró de otra enmienda sobre los vinos.

Estas dos serán las únicas enmiendas que se discutan.

El articulado lo impugnarán los señores Besch y Labrús, conde de Toreno y Villaverde.

Es indudable que los demás diputados catalanes que no mencionamos hablarán para alusiones.

De los representantes de Cataluña sólo faltará al Congreso el Sr. Mas y Martinez que se halla enfermo.

—Hoy saldrá para Madrid la comision que los propietarios arroceros de Valencia han acordado gestione con el gobierno para que no permita la introduccion de arroces extranjeros.

—La comision del ayuntamiento de Barcelona que se halla en esta córte conferenció ayer con el ministro de la Gobernacion para hacerle una reclamacion contra el tratado.

Parece que el gobierno se propone que el tratado de comercio que se discutido y votado en toda la semana que hoy principia.

—El diputado por Sevilla D. Federico Sanchez Bedoya, se ha visto obligado a guardar cama por habersele recrudecido la dolencia que desde hace tiempo viene padeciendo en la garganta, ignorándose si esta circunstancia le impedirá defender, como se proponia, la enmienda al tratado de comercio, relativa a los vinos andaluces.

—Dice «La Voz Montañesa», de Santander, que se ha distribuido en aquella ciudad una circular inspirada por el carlismo.

—Un telegrama de Túnez asegura que la tribu de Ouerghamma, de la frontera de Tripoli, se ha sometido completamente.

Se cree que esta sumision llevará consigo la pacificacion completa.

—El parte facultativo dado por el médico de asistencia en la enfermeria de la Plaza de Toros dice así:

«Ha sido conducido a esta enfermeria el espada José Sanchez de Campo (Cara ancha) con una herida en la region del hipocondrio derecho, que le impide continuar la lidia.»

«Tambien lo ha sido el picador Francisco Fuentes con una herida contusa en el lomo de la nariz y conmocion cerebral, que le impide el continuar la lidia.»

—El veto puesto por el presidente de la república de los Estados-Unidos al proyecto votado por las Cámaras prohibiendo la inmigracion de chinos, no ha podido ser anulado por el Senado por no haberse reunido en este cuerpo la mayoría de dos tercias partes del número de votantes que exige la Constitucion.

—En el lago de Michigan han perecido muchas personas a consecuencia de una violenta tempestad que se desencadenó allí.

**AVISO.**

El viernes próximo 14 del actual a las 5 de la tarde en la plaza de la Capitanía del Puerto «puerto de Palma» se venderá a pública subasta el casco, quilla, aparejo, velamen y demás enseres pertenecientes al bergantin goleta INÉS varado en este Puerto.

En un coche del tren número 6 del día 8 del corriente se dejó olvidada una capa. Se suplica a la persona que la haya encontrado, que si quiere devolverla se sirva pasar por esta imprenta y se le indicará su dueño.

**TEATRO-CIRCO BALEAR**

Hoy y mañana no hay funcion para terminar los trabajos de la grandiosa zarzuela

Los sobrinos del capitán Grani.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Gran funcion para hoy 13 de Marzo de 1882

(4.º de abono.)

**DIA DE MODA**

DEDICADO A LA

**BUENA SOCIEDAD.**

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La preciosa comedia en 3 actos y en prosa, nominada:

**LOS SEÑORITOS.**

Dirigida y ensayada por el señor Colom.

3.º El grandioso baile semi serio en 1 acto y dos épocas, en el que toma parte la primera pareja *Cadenas Torres*, y toda la seccion coreográfica

**PIERROT.**

4.º La tan aplaudidísima zarzuela en 1 acto titulada:

**PIGIO, ADAN Y COMPAÑIA.**

Entrada general 2'40 rs.

Al paraiso 1'60 rs.

A las 8 y media.

**MATADERO DE PALMA.**

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 12 de Abril de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	5	2	7	7	»
Lanares .	29	14	43	4	20
Cabrias .	»	»	»	»	»
Cerdosas .	»	»	»	»	»
Totales .	34	16	50	11	30

Palma 13 de Abril de 1882.—

El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

**CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.**

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 12 de Abril de 1882.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	1	»	»
3.ª clase.	1	»	1	8	»
4.ª clase.	2	»	2	»	»
Totales.	1	»	1	8	»

Palma 13 de Abril de 1882.—El

empresario, Jaime Gibert.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 12 a las 5'30 t.

Recibido en Palma a las 8'25 n.

Se ha levantado el estado de Guerra en Cataluña reábranse las tiendas en Santander.

El Congreso continua la discusion del tratado de comercio; los debates continuarán durante la semana.

El gobierno lo ha mantenido integro Pastor y Carancha están gravísimos.

Interior, 29'20.

Exterior, 30'50.

Bonos, 00'00.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 3 p.º . . . . .	29	125
Barcelona. . . . .	28	70
Palma. . . . .	28	90
Paris. . . . .	26	575
Coloniales. . . . .	85	50
Nortes. . . . .	130	00
Banco de España . . . . .	432	00
Empréstito de Cuba. . . . .	98	65
Francias. . . . .	119	50
Orenses. . . . .	00	00
Banco de Castilla . . . . .	00	00
Ebros. . . . .	00	00
Noroestes. . . . .	00	00
Almansas. . . . .	00	00
Alicantes. . . . .	111	00
Subvenciones . . . . .	57	95
Amertizable. . . . .	47	50
Obligaciones de los F. C. de Mallorca. . . . .		par

**CULTOS SACRADOS.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.  
SAN PEDRO GONZALEZ.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Cayetano, dedicadas a San Francisco de Paula.

**SECCION COMERCIAL.**

EMBARCACIONES FONDEADAS.  
Dia 11.

De Barcelona en 17 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Antonio Planas, con 20 mar., 43 pas., balija y efectos.

De Barcelona en 17 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., 8 pas. y varios efectos.

De Valencia en 16 horas vapor Jaime I, de 331 ton., cap. D. José Bont, con 20 mar., 65 pas., balija y efectos.

De Tormini en 17 dias bergantin goleta Beatriz, de 150 ton., cap. D. Juan Sobrián, con 8 mar., y habas.

**DESPACHADAS.**

Para Mahon vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 19 mar., 30 pas., balija y efectos.

Para La Habana polacra goleta Trinidad, de 149 ton., cap. D. Ricardo Terrasa, con 11 mar., y frutos del país.

Para Barcelona vapor Lulio, de 688 tn., cap. D. Antonio Planas, con 20 mar., ps., balija y efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., pas. y efectos.

Para Ponce polacra goleta Silfide, de 103 ton., cap. D. Juan Roca, con 8 mar., y frutos del país.

**CONSERVATORIO BALEAR**

de Artes Letras y Ciencias.

El dia 12 del corriente se reanudarán en este establecimiento las clases de música y las de idiomas en los dias y horas que previamente se anunciaron.

Palma 11 de Abril de 1882.—P. A. de la J. D.—El secretario general, Juan Oliver.

**ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.**

El dia 22 del corriente mes a la una de la tarde, se procederá en el balcon inferior de esta Casa Consistorial, a la venta en publica subasta y en un solo lote, de varios troncos de árboles procedentes del arbolado público, que se detallan en el justificativo que esta de manifiesto en esta Secretaria, bajo el tipo de 79 pesetas, siendo de cargo del comprador todos los gastos del remate.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta, advirtiéndole que no se admitirá postura alguna que no alcance el tipo señalado.

Palma 12 Abril de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

**AYUNTAMIENTO DE PALMA.**

Recaudacion de los arbitrios municipales.

Habiendo inspirado el plazo señalado a los contribuyentes de los impuestos sobre Peldaños, Aleros sin canal y Canalones y Puertas y Mostrado es que se habrán al exterior corre pondientes al año económico de 1881 a 1882 para hacer efectivas sus cuotas sin el pago de apremios, esta recaudacion proroga por tres dias dicho plazo a fin de que los que no hayan satisfecho sus cuotas respectivas pueden verificarlo sin el pago de aquellas, espirado el cual esta recaudacion se verá precisada a exigir los recargos en que habrán incurrido los que resulten morosos.

Palma 12 Abril de 1882.—El Recaudador, Rafael Salvá.

**SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.**

El Consejo de gobierno ha acordado se reduzca a 4 1/2 p<sup>o</sup> anual el interés para los préstamos y descuentos; cuya disposicion empezará a regir en esta Sucursal desde hoy dia de la fecha.

Palma 10 Abril de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

Se desean vender una gallera, un carro y unas guarniciones para un caballo de buena talla, todo en muy buen estado. Informarán Cordeleria 27.

Se alquilan juntos o separadamente un principal unos entresuelos y un jardin de la casa número 89 de la calle de San Miguel. En la misma casa darán razon.

15-13

**VENTA.**—De un carroton con muelles en buen estado. Darán razon calle de San Lorenzo número 52.

**ALQUILER.**—Se alquila la tienda número 11 de la calle de la Calatrava. Palacio 4 darán razon.

En la calle de Canals zaguan numero 2 hay un primer piso para alquilar, tiene agua de pozo, desvan y tarrado, informarán en la imprenta de este periódico.

**PRACTICANTE DE FARMACIA.**  
Se necesita uno en la Farmacia de Frau Ileta del Mercado, 105.

Los solares del Pont d' Inca además de ser libres de censo, y de las muchas y tan interesantes ventajas, expresadas en los anuncios de los diarios, el *Isleño* y la *Opinion* en los dias 17 y 30 de noviembre del año próximo pasado, gozarán de las siguientes, que no lo son menos.

1.º Con el insignificante coste de unos seis duros, por una sola vez tendrá cada propietario, para siempre, tanta agua como quiera y pueda apeteer, para la construcción de la casa; para el consumo de esta y de la familia despues de construida; y para regar el jardin todas las veces que quiera: pues que, en el subsuelo, ó sea debajo de dichos solares hay agua abundantísima é inagotable, aun en los veranos ó estios de mayor sequía. Y habiendo un pozo cada cuatro propietarios, en el punto de concurrencia de sus cuatro jardines; aunque el pozo tenga cien palmos de fondo, y cueste el abrirlo una peseta por palmo; será el coste 25 pesetas ó cinco duros para cada uno; y cosa de un duro más para la construcción del brocal, vulgo coll del pozo, y no más: pues que dichos pozos no necesitan paredar por ser el terreno firme y sin peligro de desmoronarse. De cuyo pozo podrán sacar cada uno de los cuatro toda el agua que se quiera, sin salir de su jardin; sin que nadie pueda entrar en él, aunque no haya puerta para cerrar; y aun sin que puedan verse los propietarios, aunque saquen agua del mismo pozo los 4 a un mismo tiempo; con solo poner un crucero de piedra marés, vulgo mitjanero, en el brocal del pozo, que divide esta en 4 partes iguales, y en cada una de estas caiga, ó correspondan, el respectivo ángulo de los 4 jardines. Prueba indudible soñ de la certeza de la ventaja que se acaba de expresar la multitud de norias que hay en todo el contorno de dichos solares; y también el pozo, cuasi contiguo a los mismos, que abasta la grandiosa fabrica de harinas, nombrada *HARINERA BALEAR* de la inmensa cantidad de agua que consume en la fabricacion. Cuya agua, (despues de haber servido para los usos de dicha fabrica, por no tener la empresa terreno para aprovecharla para el riego), se pierde en el torrente en cantidad tan considerable, que creo seria bastante para regar todos los jardines de esta nueva poblacion; y tal vez podria adquirirse, a poco precio, para dicho riego de los propietarios, ó empresarios de dicha fabrica a quienes pertenece dicha agua perdida.

2.º La empresa del Ferro-carril está dispuesta y ha ofrecido que (tan luego como lo requiera el número de pasajeros de esta nueva poblacion, ó pueda ser, sin menoscabos de la Empresa), establecerá viajes extraordinarios diariamente desde la estacion de Palma a la del Pont d' Inca, ó nueva poblacion, antes de salir el Sol, para venir a Palma, y despues de puesto el sol para regresar a la nueva poblacion.

3.º En muchas otras partes se establecen solares de menor estension, que carecen de las expresadas ventajas, y solo el capital del censo reservativo, ó alodial que prestan sin contar la entrada importante, ó más, que el precio porque se dan los del Pont d' Inca libres del censo.

Aprovechad pues pronto la ocasion, mientras dura el precio fijo de la friolera de 1 peseta por cada metro cuadrado; no sea que despues; por la concurrencia de muchos compradores, se introduzca la competencia, y tengais que pagarais a mayor precio, como regularmente acontece en todos los establecimientos. El comisionado para la venta, Antonio Bisquerra, que vive en Palma, calle de Bosch número 20, en donde podrá verse todos los dias, y sobre el terreno todos los domingos y fiestas de precepto, desde las 10 de la mañana hasta la puesta del sol.

ANTONIO BISQUERRA.

En esta Ciudad, ó saliéndose de la misma, se ha estraviado una perra podenca, color blanco, con una mancha colorada sobre un ojo, y pecas del mismo color en las orejas. Se ruega al que la retiene que la entregue, y para ello puede parar a la imprenta de este periódico donde se le designará el dueño, quien agradecerá y recompensará a satisfaccion la entrega.

**NODRIZA.**—Una de 27 años y leche de 8 meses desea criatura para criar en Andraitx. Darán razon en esta imprenta.

**AVISO**

A los señores maestros de obras y propietarios.

En la calle de Brossa número 48 se ha recibido el muestrario de la fabrica de enlosados hidráulicos, mármoles lisos y granitos, **MOSAICOS-INCrustACION**, de la fabrica de D. Francisco Garrata de Barcelona, única que ha obtenido privilegios exclusivos en España y el extranjero premiada con medalla de plata en las exposiciones de Zaragoza 1878, Barcelona mil ochocientos setenta, Marseille 1874 y en la de Paris 1878.

Fábricas hermanas, representantes Brosa num. 48 tienda.

**COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.**

Habiendo acordado esta Comision Provincial que el establecimiento de los baños termales de San Juan de Campos se abra el dia primero de Mayo próximo, se publica el presente anuncio con las advertencias que a continuacion se espresan, a fin de que las personas que deesen gozar del beneficio de sus aguas puedan acudir a la Secretaria de esta Diputacion en donde se hallará abierto el registro desde el dia 12 del corriente a las 10 de su mañana.

1.º Se adopta el sistema de turnos de diez dias, quedando disponibles para los bañistas un cuarto grande y otro pequeño en donde puedan atender por mayor número de dias de los que comprende el turno a la curacion de sus dolencias.

2.º Será obligacion de los bañistas satisfacer por cada turno al inscribirse en el registro; por cada cuarto con alcoba 20 pesetas; por id. id. sin alcoba 10 pesetas; por cada servicio completo de cama 10 pesetas; por cada baño una peseta los que vivan en el establecimiento y 1'25 pesetas viviendo fuera; por la estancia de cada caballeria 2 pesetas; por cada carruaje de cuatro ruedas 5 pesetas, y por cada uno de dos ruedas 3'50 pesetas. Y al médico Director lo prescrito en las disposiciones vigentes.

3.º Los pobres cuyas estancias tengan que satisfacerse por los Ayuntamientos deberán acudir a la Secretaria de la Diputacion provistos de un certificado del facultativo en medicina que les prescriba los baños, y otro que justifique su pobreza expedido por el Secretario con el V. B. del Alcalde é informado por el fiscal municipal del pueblo donde residan: ambos documentos deben estar expedidos en papel de oficio. Los Ayuntamientos deben satisfacer previamente al contratista de la fonda, ó a la persona que este designe, las estancias de cada pobre que envíen a los baños a razon de 8'80 pesetas por un turno y en proporcion si han de prolongar su permanencia en el establecimiento. La cantidad sobrante que hayan satisfecho por alguno ó varios pobres que por cualquier motivo no hayan concurrido a los baños les será devuelta al final de la temporada despues de acreditada aquella circunstancia.

4.º Para mayor comodidad de los bañistas habrá una fonda servida por el contratista D. Rafael Rotger con sujecion a la siguiente

**TARIFA DE PRECIOS.**

SERVICIO DE 1. CLASE.	Pesetas.
<i>Desayuno.</i>	
Chocolate con biscochos. . . . .	0'25
<i>Comida.</i>	
Sopa, cocido con verduras, un guisado, un asado, ensalada y postres. . . . .	2'15
<i>Cena.</i>	
Sopa de aceite ó caldo, un guisado, otro plato y postres. . . . .	1'20
2.º CLASE.	
<i>Desayuno.</i>	
Chocolate con biscochos. . . . .	0'25
<i>Comida.</i>	
Sopa, cocido con verduras, un guisado ó asado ensalada y postres. . . . .	1'50
<i>Cena.</i>	
Sopa de aceite ó caldo, un guisado, ensalada y postres. . . . .	0'90
3.º CLASE.	
<i>Desayuno.</i>	
Chocolate con biscochos. . . . .	0'15
<i>Comida.</i>	
Sopa, cocido con verduras y postres. . . . .	0'50
<i>Cena.</i>	
Sopa de aceite ó caldo, un guisado ó postres. . . . .	0'25

Palma 6 Abril de 1882.—El Vice Presidente, Muntaner.

**Cafeteras rusas.**

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras, por haberse ya agotado las primeras. Las hay en metal niquelado, bronce y laton de varias dimensiones y cabida de una a doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer a sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, por la gran cantidad que ha recibido, con el objeto de que puedan obtenerla todas las familias, por la economía y comodidad que ofrecen.

Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

Se ha encontrado un billete papel moneda de una de las Sociedades establecidas en esta ciudad el cual obra en poder del Cajero del Crédito Balear que lo entregará al que acredite ser su dueño.

**EN EL ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS y Novedades**

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

Juan Montaner

SINDICATO 2 A 8.

Se han recibido todos los surtidos de géneros para las estaciones de PRIMAVERA Y VERANO.

**Abundancia y Baratura.**

Se suplica a la persona que haya encontrado una pulsera de oro que se extravió el domingo de Ramos por la tarde desde la Rambla hasta la calle de San Francisco, se sirva devolverla al número 6 piso principal de dicha calle en donde se gratificará el hallazgo.

**AL PUBLICO.**

Queda definitivamente fijado el dia 15 de los corrientes de 12 a 2 de la tarde para la venta de la casa número 21 y 23 de la calle del Estudio General de esta ciudad, de otra en la calle de la Luz número 4 antes 6 con fachada en la plaza de Cort y otra consistente en dos caídas en la Cartuja de Valldemosa. Los que deesen obtenerlas pueden acudir a la primeramente citada en los dias y hora señalados y se entenderán con los encargados de la venta. Hallarse tambien de venta algunas libras.

**DICCIONARI**

**mallorquí-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement augmentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianes y antigua llemosina; totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciéncies, arts, oficis, professione comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss-castellá, admesas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que se classe méns acomodada puga poseir un llibre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

**PUNTS DE SUSCRIPCIO.**

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

**Singer.**

**INTERESANTE.**

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acuchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis a domicilio

y sin limite.

Sucursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

**PLAGUETAS**

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS.

Se venden en la imprenta y libreria de Rotger.

**Naipes.**

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego.

**TINTA**

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.

Véase en la imprenta y libreria de Rotger: calle de Palacio número 4.

PALMA.—Imp. de B. Roiger,

San Pedro Nolasco, 7.